



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA. 27 de Abril 1994

VISTO: La Factura presentada por la firma NEW XER; y

CONSIDERANDO:

Que la misma corresponde a la adquisición de repuestos destinados a la fotocopiadora del Tribunal de Cuentas.

Que es atribución del Tribunal de Cuentas autorizar y aprobar sus gastos, según lo dispone el art. 4º inc. a) de la Ley Provincial Nº 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º) APROBAR el pago de las facturas presentadas por NEW XER, por la suma total de PESOS CIENTO VEINTICUATRO CON 24/100 (\$ 124,24).

ARTICULO 2º) IMPUTAR en jurisdicción X Tribunal de Cuentas, Partida Principal 1210; Partida Parcial 211 y Partida Principal 1220; Partida Parcial 250.

ARTICULO 3º) REGISTRAR, dese al Boletín Oficial de la Provincia. Archivar.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Nº 33 /94.

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIONI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dra. STELLA MARIS VANDONI,
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia